



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 OCT. 1993

RES. H. No 550 - 93

Expte. No 4.388-93

VISTO:

La Res. H. No 504-93 por la cual se autoriza el dictado del Curso de extensión "LA FIEBRE DE LA IMAGEN" (SEGUN LEZAMA): UNA VISION DE LA IMAGEN LITERARIA CUBANA CONTEMPORANEA, el que estará a cargo de la Dra. Mirta Gloria Yañez Quiñoa de la Universidad de la Habana (Cuba); y

CONSIDERANDO:

La relevancia que revisten los temas del mencionado Curso y la importancia de los antecedentes de la Dra. Yañez Quiñoa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja la aprobación del Curso y la designación de la Dra. Yañez quien estará a cargo del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la Dra. MIRTA GLORIA YANEZ QUIÑOA PASAPORTE No 76.703, de la Universidad de La Habana (Cuba), como Profesor Visitante de la Facultad de Humanidades, para el dictado del Curso mencionado en los considerandos, que se dictará durante el mes de noviembre de 1993.-

ARTICULO 2o.- FIJAR como única retribución para la presente designación, la suma de \$2.101,35 (Pesos, Dos Mil Ciento Uno con Treinta y Cinco) por el mes de noviembre de 1993.-

ARTICULO 2o.- IMPUTAR el gasto que demande dicha designación, al cargo de Prof. Asociado con dedicación exclusiva creado por los puntos docentes asignados a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas y Dpto. de Lenguas Modernas y C.U.E.H.

mz.-


 AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




 Prof. MARIA CRISTINA FAURE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.